



Normas Generales *

Usuarios del gimnasio

- El gimnasio está reservado al uso exclusivo de los socios del Club Náutico Sevilla.
- El uso del gimnasio se realizará bajo la dirección y supervisión de los monitores responsables del mismo.

Horarios del gimnasio

- Lunes a viernes de 7:00 a 22:30 ininterrumpido.
- Sábados, domingos y festivos de 9.00 a 15.00 horas.

Cuotas gimnasio, actividades dirigidas y entrenamientos personales

- Tarifa para el gimnasio: 3,00 €/mes.
- Tarifa plana mensual para gimnasio y actividades dirigidas, todo incluido: 25,00 €/mes.
- Tarifa plana mensual para gimnasio y actividades dirigidas, todo incluido, para socios de 14 a 20 años y mayores de 65 años: 20,00 €/mes.
- Tarifa para entrenamientos personales: 30,00 €/clase o Bono de 5 clases: 140,00 €.

Alta en el gimnasio, las actividades dirigidas y entrenamientos personales

- Mediante Inscripción en el [ÁREA DE SOCIOS](#) de la página web del Club Náutico Sevilla (ACTIVIDADES DIRIGIDAS FITNESS).
- El usuario deberá entrevistarse con el monitor de la actividad o actividades que desee desarrollar, para coordinar los horarios y programas correspondientes y para aportar la información que precisen los monitores.
- En caso de no disponer de los medios correspondientes para el alta a través del Área de Socios, podrá solicitar en la Oficina del Club el Alta.

Actividades dirigidas

- Los usuarios podrán realizar las distintas actividades dirigidas tras efectuar la reserva previa. La participación en las actividades, así como en su lista de espera, se realizará por orden de inscripción.

(*) Las condiciones de estas Normas Generales pueden ser modificadas por el Club. La comunicación de las mismas se hará con un mes de antelación.

Se recuerda a los socios que es obligatorio utilizar el carné de socio para el acceso a las instalaciones y uso de toalla.



- Las actividades dirigidas del gimnasio se podrán reservar a partir de las 16:00 h con siete días de antelación a través de la App Mywellness. En caso de no poder asistir, pueden cancelar su reserva hasta 60 minutos antes del comienzo de la clase.
- En caso de reservar y no asistir se establece un sistema de penalización: "Dos reservas realizadas a las que no se asiste en 30 días, se penaliza con 7 días sin poder reservar y asistir".
- Se aceptarán todas las reservas hasta agotar las plazas designadas en dicha actividad. No se permitirá el acceso si no hay reserva previa aceptada.
- El número de usuarios por grupo de actividad dirigida será determinado para un número mínimo para poder realizar la actividad.
- Las actividades dirigidas podrán reducirse o suspenderse si los inscritos no superan un número mínimo de asistentes. También de manera temporal, en época de vacaciones, o en periodos determinados.

Entrenamiento personal

- Los usuarios podrán realizar entrenamientos personales, realizando la reserva previa por el área de socios.
- La anulación debe comunicarse con una antelación mínima de 4 horas para que no tenga coste al socio al email: somos@nauticosevilla.com o teléfono del Club (954 454 777).

Cuota y cobros

- Una vez de alta, se procederá al cobro de los servicios de las actividades dirigidas según la cuota que corresponda al usuario.
- Estos cargos se realizarán con recibos independientes de emisión y pagos simultáneos a los pagos de las cuotas ordinarias, y mediante la misma domiciliación bancaria que se hubiese establecido para éstas.
- Los cargos en la c/c se harán íntegros por mensualidades, independientemente del día en el que se den de alta.

Baja en actividades dirigidas

- Cuando el usuario lo desee, solicitará la baja mediante impreso que le facilitará el monitor, o dirigiéndose al e-mail: somos@nauticosevilla.com
- El periodo para formalizar la baja será antes del 25 de cada mes.

(*) Las condiciones de estas Normas Generales pueden ser modificadas por el Club. La comunicación de las mismas se hará con un mes de antelación.

Se recuerda a los socios que es obligatorio utilizar el carné de socio para el acceso a las instalaciones y uso de toalla.



Reserva y control de usuarios del gimnasio (sala de musculación)

- El acceso a las salas se realizará a través de los tornos establecidos, debiendo portar cada usuario el carné identificativo.
- No se permite el acceso a las salas sin el correspondiente carné identificativo.

Normas internas del gimnasio

- Los usuarios que causen alta recibirán información sobre las normas del gimnasio.
- Estas normas atienden a la relación en el uso de los equipos e inscripciones en grupos, mantenimiento de los equipos, al tiempo de uso de las instalaciones en horas de mayor aforo y demás aspectos generales.
- Los monitores son responsables del cumplimiento de las normas del gimnasio, y en consecuencia deberán atenderse a sus indicaciones en los asuntos citados y en cualquier otro que pudiera plantearse.
- Es responsabilidad de los usuarios el respeto a estas normas, así como prestar la mayor colaboración para la optimización de los resultados.
- Los usuarios deberán ir provistos de toallas para el uso de máquinas. Al finalizar el ejercicio debe limpiar y secar el equipamiento utilizado con los medios que se facilitan en sala.
- Es obligatorio utilizar ropa y calzado deportivo adecuados. El cambio de ropa o calzado se hará fuera de la sala de musculación.
- No se permite material o equipamiento no autorizado.
- No se permite el consumo de bebidas alcohólicas y alimentos, ni recipientes de cristal.
- Teléfono móvil. - No se permite dejarlo en el suelo. El usuario dejará libre el equipamiento que esté utilizando si está atendiendo una llamada o acceso a cualquier aplicación.
- El empleo de las máquinas, el orden para ello y el tiempo de ejercicio en las mismas estará condicionado a lo que indiquen los monitores, en función de la disponibilidad y del número de usuarios, así como de las características y condiciones de cada usuario. Los usuarios deben dejar colocadas las pesas y accesorios en su zona específica una vez haya terminado el entrenamiento.
- No está permitido realizar acciones que conlleven un deterioro de las superficies de los espacios deportivos, maquinarias, y del recinto en general. Los desperfectos ocasionados por el uso inadecuado de dichas instalaciones, serán responsabilidad del socio. Se deberá poner en

(*) Las condiciones de estas Normas Generales pueden ser modificadas por el Club. La comunicación de las mismas se hará con un mes de antelación.

Se recuerda a los socios que es obligatorio utilizar el carné de socio para el acceso a las instalaciones y uso de toalla.



- conocimiento del responsable de la instalación, cualquier desperfecto o rotura que se detecte en la instalación o maquinaria.
- El Club y la empresa que gestiona del servicio de monitores, no se hacen responsables de la pérdida por cualquiera de sus participantes de objetos y efectos personales, ya sean fruto de sustracciones o simples pérdidas por descuido.
 - El Club declina toda responsabilidad por accidentes que puedan sobrevenir por una mala praxis. Si un usuario padece algún tipo de enfermedad, patología o circunstancias de riesgo, será obligatoria la comunicación de la misma en el momento de la inscripción, debiendo presentar la autorización médica para la realización de la actividad a la que se inscriba. Igualmente, si después de la inscripción sufre alguna enfermedad o lesión que pueda repercutir en la práctica deportiva, deberá notificarlo.
 - Se recomienda el uso de las taquillas para sus efectos personales, quedando libre al final de su utilización. Al final del día todas las taquillas se dejarán abiertas, pudiéndose recoger los efectos personales que se hayan dejado, en la recepción del Gimnasio. No se permitirá la permanencia en las salas de bolsas o mochilas fuera de las taquillas. Esto se hace extensivo a paraguas y cuantos elementos puedan provocar suciedad o humedad.
 - La regulación de las condiciones específicas del gimnasio (temperatura ambiente, música, etc.) será realizada exclusivamente por el personal del mismo.

Edad mínima

Mayores de 14 años para actividades dirigidas.

A partir de 16 años para el uso de la sala de musculación. Los socios de 14 y 15 años pueden utilizar la sala acompañados en todo momento del tutor socio mayor de edad.

Sugerencias

Los socios dispondrán de un correo electrónico: somos@nauticosevilla.com para poder realizar aquellas sugerencias que estimen.

En las oficinas del Club disponen también del documento oficial en caso de presentarlo de manera presencial.

(*) Las condiciones de estas Normas Generales pueden ser modificadas por el Club. La comunicación de las mismas se hará con un mes de antelación.

Se recuerda a los socios que es obligatorio utilizar el carné de socio para el acceso a las instalaciones y uso de toalla.



FORMULARIO DE ALTA / BAJA USUARIO GIMNASIO Y/O ACTIVIDADES DIRIGIDAS

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____

SOLICITA ALTA / BAJA COMO USUARIO/S DEL GIMNASIO Y/O LAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS DEL CNS,

Fdo.: _____

Firma del padre/madre o tutor legal (si es menor de edad)

Fecha: _____

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, los datos personales que obran en nuestro poder, se encuentran incorporados a un Fichero de Carácter Automatizado, cuyo responsable y titular es Club Náutico Sevilla, con la finalidad de gestionar la relación Entidad-Usuario. Podrá Vd. ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, con relación a sus datos personales y al tratamiento de los mismos, dirigiéndose a Club Náutico Sevilla, Paseo Remeros de Sevilla S/N, 41011 de Sevilla.

(*) Las condiciones de estas Normas Generales pueden ser modificadas por el Club. La comunicación de las mismas se hará con un mes de antelación.

Se recuerda a los socios que es obligatorio utilizar el carné de socio para el acceso a las instalaciones y uso de toalla.